

Bases de concurso fotográfico

“LAS MUJERES, PROTECTORAS DEL AGUA Y DEFENSORAS DE DERECHOS AMBIENTALES Y CULTURALES”

**Periodo de recepción: Del 17 de junio al 17 de julio de
2022**

I. INTRODUCCIÓN:

La Unidad Ecológica Salvadoreña, UNES, es una ONG que lucha por la protección y conservación del medio ambiente en El Salvador y en el ámbito regional. UNES promueve la sustentabilidad en beneficio de la naturaleza y de los pueblos más vulnerables, el enfoque de derechos, la ecología política y la perspectiva de género – ecofeminismo, ante actividades que destruyen al medio ambiente.

Con 35 años de experiencia desde su conformación, UNES también participa en investigaciones coordinadas con profesionales nacionales e internacionales enfocadas en determinar el impacto y efectos de la variabilidad climática y en poner en práctica herramientas para la planificación de la adaptación al cambio climático, y la gestión de riesgos y en los diferentes temas en los que trabaja UNES.

Trabajamos para dinamizar la agenda nacional de sustentabilidad para el cumplimiento de la justicia ambiental con equidad de género, y promovemos alternativas sustentables orientadas a la adaptación al cambio climático a nivel nacional y territorial. Además, acompañamos lideresas y líderes comunitarios en la defensa de la naturaleza, mediante procesos de capacitación y formación. Para más información visita www.unes.org.

La vulnerabilidad socioambiental sigue latente y en aumento en El Salvador; traduciéndose en numerosos conflictos ambientales que se dan a lo largo del territorio, principalmente en zonas vulnerables. Uno de estos territorios es el de la Región Hidrográfica Sensunapán-Banderas, donde diversas expresiones sociales entre ellas movimientos indígenas, juntas de agua, Asociaciones de Desarrollo Comunal, organizaciones de mujeres y defensores y defensoras ambientales, se han organizado en la Mesa por la Sustentabilidad de los Territorios de Sonsonate (MESUTSO) con el propósito de contribuir a la sustentabilidad del territorio, gestionando alternativas colectivas a los diferentes problemas y conflictos ambientales que afectan la zona.

Además de los conflictos socioambientales generados por la disputa del territorio por intereses económicos comerciales, las malas prácticas, la destrucción y la falta de cuidado del medio ambiente y los lugares sagrados (sitios arqueológicos), esta zona se caracteriza por su fuerte raíz indígena Nahua, que sobrevive a pesar del olvido y de las políticas destinadas a su invisibilización y desaparición. Sumado a ello las relaciones de género y desafíos propios de las mujeres y la interseccionalidad entre las realidades de cada una de ellas es uno de los análisis necesarios dentro del ecofeminismo y la equidad de género que se trabaja para alcanzar en el territorio.

Este concurso fotográfico se realiza con la finalidad de promover acciones de protección de la biodiversidad, a través de la visibilización y sensibilización sobre la relación de las mujeres y medio ambiente, así como la importancia del rol de las mismas como defensoras de derechos ambientales y culturales.

II. OBJETIVO Y FINALIDAD

El objetivo del concurso fotográfico es evidenciar la relación mujeres y medio ambiente a través de la captura de imágenes que ejemplifiquen el aporte de las mujeres en la protección de la biodiversidad, el agua y la naturaleza en general, así como su rol de defensoras de derechos Ambientales y Culturales.

Con esta acción se espera acercar al tema a poblaciones como juventudes, profesionales y medios de comunicación.

III. PARTICIPANTES

¿Quiénes pueden participar?

El concurso está abierto a todo público, periodistas, estudiantes, sin límite de edad, de nacionalidad salvadoreña. En caso de que el/la participante sea menor de 18 años, se deberá remitir la correspondiente autorización escaneada de su padre, madre, tutor o encargado para ser admitido/a. La participación en este concurso es gratuita.

¿Quiénes NO pueden participar?

- El jurado.
- Familiares de hasta tercer grado de consanguinidad de las organizaciones convocantes al concurso.
- Empleadas y empleados de la organización que promueve el concurso, ni familiares de hasta tercer grado de consanguinidad.

IV. CATEGORÍA

Fotoperiodismo: Fotografías que representen el aporte de liderazgo y de relación de las mujeres en la protección del medio ambiente.

V. REQUISITOS

Cada participante podrá presentar 1 o 2 fotografías **INÉDITAS** abordando el tema sugerido y cumpliendo los siguientes requisitos:

- ↪ Máximo 2 fotografías por persona.
- ↪ Presentar las fotografías en formato digital en el formato PNG, de 12 megapíxeles, como mínimo.
- ↪ Las fotografías tomadas deben ser de exclusiva autoría de la persona que la presenta y tomadas en este año 2022.
- ↪ Las fotografías deben ser inéditas. NO se aceptarán fotografías que hayan sido presentadas en otros concursos.
- ↪ Las fotografías pueden ser en blanco y negro o a color. Ajustes de calidad en las fotografías son aceptados en cualquier categoría.
- ↪ No se aceptarán fotografías alteradas digitalmente más allá de ajustes de calidad.
- ↪ Las/os autores/as asumen la responsabilidad de la autoría y originalidad de las fotos que envíen.

- ↳ Los/as participantes se responsabilizan del cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en materia de propiedad intelectual y del derecho a la propiedad de imagen, declarando responsablemente de la difusión o reproducción de la obra en el marco de la promoción e información del presente concurso no lesionará o perjudicará derecho algún concursante ni de terceros.
- ↳ Se solicita conservar íntegras las imágenes sometidas al concurso (es decir, guardar la imagen original en las mismas condiciones, sin mutilaciones ni agregados, cambios de color, entre otros), ya que en caso de resultar ganadoras de algún premio o de ser seleccionadas para formar parte de las exposiciones el “Comité Organizador” podrá solicitarlas.
- ↳ Deberá incluir en la entrega de la fotografía, en un texto aparte un título de la fotografía, dónde fue tomada, la fecha y los detalles de la cámara que utilizó.

VI. EL JURADO Y PREMIOS

El jurado estará formado por profesionales de la fotografía, organizaciones feministas y del ámbito temático del concurso y decidirá por mayoría la adjudicación de los premios.

Se otorgarán los siguientes premios:

- Primero lugar: Cámara fotográfica profesional
- Segundo lugar: Cámara semi-profesional
- Tercer lugar: Teléfono móvil

VII. NOTA IMPORTANTE:

- Para participar, se deben aceptar los términos y condiciones de las bases del concurso.
- Las y los participantes ceden los derechos de uso de sus obras en exclusividad para la GENERALITAT VALENCIANA, PAZ CON DIGNIDAD y UNES para los fines que estime conveniente.
- Las y los ganadores serán notificados a través de un correo electrónico el día 27 de julio del 2022. Premiación viernes 12 de agosto de 2022.

VIII. CÓDIGO ÉTICO

Las fotografías en las que aparezcan personas identificables deberán ir acompañadas de una carta firmada por dichas personas autorizando el uso de su imagen. En el caso de que en las imágenes se identifiquen menores de edad, debe considerarse el Art. 46 de la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA).

No se aceptarán fotografías que no tengan la debida autorización de las personas identificables, ni fotografías que no sean acompañadas por la aprobación y consentimiento de madres, padres o personas responsables de menores que aparezcan en las fotografías.

IX. FALLO

El fallo para anunciar a las personas ganadoras del concurso se hará público a través de la página web y redes sociales de UNES y a través de los canales de comunicación que UNES estime oportunos.

Si la organización no localiza a los premiados en los 3 días naturales siguientes a la resolución del concurso por parte del jurado, la organización tendrá la potestad exclusiva para decidir si se readjudican los premios, eligiendo una nueva obra o si se declara desierto.

X. RECEPCIÓN Y PERIODO DE RECEPCIÓN

Serán enviadas al siguiente correo electrónico: **nahomiduenasp@gmail.com** con copia a **unes.elsalvador@gmail.com** con el asunto “Concurso fotográfico: Mujeres defensoras”.

Además, se incluirá un documento en PDF que contenga lo siguiente:

- Nombre completo de la/el autor/a de la imagen.
- La frase “Acepto las condiciones del concurso como especificado en el documento Bases del concurso fotográfico: LAS MUJERES, PROTECTORAS DEL AGUA Y DEFENSORAS DE DERECHOS AMBIENTALES Y CULTURALES.”
- Número de teléfono y correo.
- Título de la fotografía.
- Lugar y fecha de cuando se tomó la fotografía.

El periodo de recepción de material es del 17 de junio de 2022 al 17 de julio del mismo año.